

# Liberalización comercial y unidad de mercado



TRIBUNA

**Rosa Vidal**

Socia directora de Broseta, directora del área de Derecho Público

**L**a liberalización es uno de los principios básicos de las sociedades avanzadas. La libre circulación de personas y capitales fortalece, dinamiza y genera riqueza y calidad de vida. Sobre este principio se asienta, sin ir más lejos, la propia Unión Europea, desde su lejana constitución. La Comunitat Valenciana y sus operadores eco-

nómicos viven sin embargo un tiempo de cierta convulsión, con el concepto de liberalización comercial en el centro del debate.

La cuestión ha sido motivada por las resoluciones dictadas para la reducción de las denominadas Zonas de Gran Afluencia Turística (ZGAT) en las ciudades de Alicante y Valencia, así como la posterior anulación de ambas resoluciones. Este tema trasciende las fronteras regionales, siendo ya varias las comunidades autónomas cuyos operadores afrontan incertidumbres en este sentido.

El origen de la cuestión se remonta a la Ley Orgánica 2/1996 de 15 de enero, que establecía el principio de libertad de cada comerciante para determinar, sin limitación alguna en toda España, el horario de apertura y cierre de sus establecimientos comerciales, así como los días, festivos o no, en los que desarrollar su actividad, y continúa con la Ley estatal 1/2004, de 21 de diciembre, de horarios comerciales, y con la modificación de la misma operada por el Real Decreto Ley 20/2012, que crea la figura de las denominadas ZGAT, con carácter obligatorio para municipios con alto interés turístico.

El avance hacia medidas de liberalización comercial ha sido, desde entonces, constante, y las posibles medidas de reducción de las ZGAT suponen no solo límites al desarrollo de la actividad comercial, sino una restricción a la libertad de establecimiento y circulación, vulnerando la Ley de Garantía de Unidad de Mercado.

Aquellos agentes más proclives al proteccionismo argumentan, en el ámbito de la reducción de ZGAT, razones

de competencia, protección al pequeño comercio o respeto a la conciliación laboral. Sin embargo, si lo que pretenden estas resoluciones es acabar con una hipotética situación de competencia desleal, existe una medida mucho menos restrictiva: extender la libertad de horarios a otras zonas de la ciudad e incluso a todo el municipio. La competencia se potencia incrementando la competitividad de los operadores.

En cuanto a la dimensión de los operadores, no debe ser éste un asunto que enfrente a grandes y pequeños comerciantes, ni a capital extranjero frente a nacional. Tampoco es una cuestión de «comercio de proximidad», pues en ciudades como Valencia o Alicante el comercio de proximidad lo abarca todo. Medidas de protección eficaces para el pequeño comercio serían, por ejemplo, la creación de programas de incentivos (en fiscalidad, por ejemplo) que permitan la adaptación de estos comercios a la nueva realidad que demanda la sociedad: la liberalización comercial completa (como ya existe en Internet).

La reducción de las ZGAT no es tampoco el medio más adecuado para solucionar otro tipo de cuestiones como la conciliación laboral. Modificar las ZGAT en este sentido resulta arbitrario, pues compensa por un lado pero perjudica por el otro. Los posibles problemas laborales tienen sus cauces naturales de solución en el propio ámbito de los operadores (que pueden aplicar medidas especiales para aquellos profesionales que trabajen en festivo). La finalidad última debe ir encaminada a dotar a los operadores de un entorno favorable a la competencia y a la inversión, suprimiendo las trabas a la libertad comercial e impulsando un mercado único marcado por la libre circulación de personas y capitales.

«Medidas de protección eficaces para el pequeño comercio serían, por ejemplo, la creación de programas de incentivos (en fiscalidad, por ejemplo)»



La foto semanal

## VENEZUELA LA OPOSICIÓN HABLA DE CRISIS HUMANITARIA

• Mientras las protestas crecen en todo el país ante el desabastecimiento de alimentos y demás productos de primera necesidad, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, se ha enrocado en el poder con el establecimiento del Estado de excepción. Por su parte, la oposición al mandatario chavista ha pedido la intervención de Latinoamérica para hacer frente a la «crisis humanitaria» que sufre el país. Así lo expresó la opositora Lilian Tintori durante una visita esta semana a Colombia.

## enconfidencial

### Francisco Álvarez Visiones chinas

• El director general de Economía, **Francisco Álvarez**, confundió a los inversores de Puerto Mediterráneo con los empresarios chinos que querían montar un casino en la dársena del puerto de Valencia y que el ayuntamiento ha rechazado. Estupefactos se quedaron los visitantes cuando Álvarez se puso a cuestionar un proyecto que nada tenía que ver con lo que le estaban presentando. El alto cargo rectificó rápidamente y lo que había podido ser una afrenta, se quedó en una anécdota.

### Tesla De ruta por Valencia

• Hubo a quien le molestó y mucho no haberse enterado de los movimientos en España de la multinacional de coches eléctricos Tesla. Para contrarrestarlo, publicó a cinco columnas que los americanos no tienen intención de montar una fábrica en Europa. En los próximos días, **Jorge Milburn**, un representante de la firma, visitará Paterna.

## lafrase

«Por norma no podemos comentar sobre lo que sucederá en julio. En cuanto a si habrá o no sanciones; eso ahora es pura especulación que carece de sentido»

**Pierre Moscovici**  
Comisario europeo de Asuntos Económicos



• El comisario europeo de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici, insistió el viernes en que «carece de sentido» especular en este momento sobre si España recibirá o no en julio multa por el déficit.